



Trabajo Final de Grado

Proyecto de Extensión  
Intervenciones comunitarias con familias referentes de infancias en la zona de Shangrilá  
Facultad de Psicología  
Universidad de la República

Estudiante: Amalia Pecoraro Scotti  
CI: 4.905.789-4  
Tutora: Prof. Adj. Mag. Ana Carina Rodríguez  
Revisora: Prof. Adj. Mag. Grisel Prieto

2024  
Montevideo, Uruguay

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>Resumen.....</b>	
<b>1. Fundamentación y justificación de la pertinencia del proyecto.....</b>	<b>2</b>
Problemas frecuentes de los niños y niñas menores de cuatro años.....	
Identificación del problema social.....	<b>3</b>
Población a la cuál va dirigida la propuesta.....	
Antecedentes nacionales.....	6
Antecedentes internacionales.....	
<b>2. Marco conceptual.....</b>	<b>7</b>
La primera infancia como sujeto de derecho.....	
La importancia de la Familia en los primeros años.....	9
La familia dentro de la comunidad, la comunidad dentro de la familia.....	0
<b>3. Objetivos.....</b>	<b>11</b>
Objetivo general.....	1
Objetivos específicos.....	2
<b>4. Estrategia de intervención y diseño metodológico.....</b>	1
<b>5. Cronograma de acciones y actividades.....</b>	2
<b>6. Modo de registro.....</b>	1
<b>7. Evaluación y monitoreo.....</b>	4
<b>8. Recursos disponibles y presupuesto.....</b>	1
<b>9. Referencias bibliográficas.....</b>	5
	1
	5
	1
	6
	1
	6
	1
	6
	1
	8
	1
	9
	1

## Resumen

La presente propuesta se enmarca dentro del Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República (Udelar) y constituye un proyecto de extensión universitaria abordado desde la psicología comunitaria. “Intervenciones comunitarias con familias referentes de infancias en la zona de Shangrilá” es un proyecto interinstitucional e interdisciplinario que se llevará adelante mediante la aprobación y financiación de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la Udelar. Contará con el apoyo de la Udelar, el Municipio Ciudad de la Costa y dos Centros de Atención a la Infancia y la Familia, así como con la participación de instituciones y programas de la zona. El proyecto tiene como objetivo promover el desarrollo infantil y el fortalecimiento del vínculo parental de las familias de la zona de Shangrilá, favoreciendo la promoción en salud y prevención de enfermedades desde el primer nivel de atención. Se pretende generar acciones educativas para la atención a las familias compuestas por referentes encargados del cuidado de niños y niñas de 2 a 4 años en situación de vulnerabilidad (socioeducativa, económica, afectiva). Esto bajo un acompañamiento del aprendizaje mutuo que valide la experiencia y el conocimiento de las redes familiares en procesos de atención temprana desde la cotidianeidad y de forma lúdica y participativa. Así mismo se contribuirá a la participación colectiva y la autonomía de la población del territorio, en donde ellos mismos: referentes e infancias, serían los propulsores del cambio en apoyo de los profesionales.

**Palabras clave:** Familia, desarrollo infantil, primera infancia.

## **1. Fundamentación y justificación de la pertinencia del proyecto.**

La implementación de este proyecto de extensión se focaliza en reconocer y empoderar a los miembros de esta comunidad en todas sus dimensiones, desde su singularidad, complejidad, diversidad, problemáticas y demandas, buscando contribuir a la promoción del desarrollo local y mejorando la calidad de vida de la población. La elección de la elaboración de un proyecto de extensión, viene dada porque se busca una intervención en el territorio, sobre las necesidades o problemáticas que surgen en él y en continua coordinación interdisciplinaria. Según el Consejo Directivo Central, (2011) se concibe la extensión universitaria como un:

“conjunto de actividades de colaboración de actores universitarios con otros actores que, en procesos interactivos donde cada actor aporta sus saberes y todos aprenden, contribuyen a la creación cultural y al uso socialmente valioso del conocimiento, con prioridad a los sectores más postergados.” (p. 12)

Por lo tanto, parece fundamental que se fortalezcan políticas y estrategias para garantizar el derecho a la educación de niños y niñas, especialmente aquellos en situaciones de mayor vulnerabilidad. Es necesario desarrollar soluciones integrales y equitativas que aborden las brechas en el acceso a la educación y promuevan la inclusión y la participación activa de los niños y niñas en los procesos de aprendizaje. En el año 2004 Uruguay promulgó el Código de la Niñez y la Adolescencia, ley N° 17.823, (Uruguay, 2004) en el que establece en el artículo 3 que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derechos y que el cumplimiento de éstos son responsabilidad de sus referentes adultas/os, la sociedad y el Estado. El artículo 7 de dicha ley, refiere que el Estado deberá actuar en las políticas vinculadas a la niñez, adolescencia y a la familia, coordinando las actividades públicas y privadas que se cumplen en tales áreas, en casos de insuficiencia, defecto o imposibilidad de los padres y demás obligados, el Estado deberá actuar desarrollando las actividades necesarias para garantizar el goce y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Anteriormente, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Uruguay, 1989) en su artículo 18, consagra el derecho de NNA a vivir con su familia y el deber de ambos referentes a la crianza y su desarrollo, así como la obligación del Estado de garantizar que las familias cumplan con este rol, entre otros: “velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.” En la misma línea, el artículo 24

estipula que el Estado se responsabilizará del ejercicio del más alto nivel posible de salud y adoptarán las medidas apropiadas para, entre otras: reducir la mortalidad infantil, combatir las enfermedades y la malnutrición, asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las mujeres, asegurar que todos los sectores de la sociedad conozcan acerca de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos. A partir de la promulgación del Código de la Niñez y la Adolescencia se modifica la relación entre la infancia y la adultez, generando una nueva perspectiva del infante como sujeto de derecho en donde se garantice su desarrollo físico, mental y social, con necesidad de cuidados especiales por su condición de vulnerabilidad, en donde también tienen derecho a expresar sus opiniones e ideas teniendo en cuenta el grado de desarrollo en el que se encuentre cada uno.

En este momento histórico en el que nos encontramos, se ha pasado desde un enfoque basado en la noción de enfermedad, hacia uno basado en la promoción de la salud. Este modelo de atención en salud en Uruguay, está regido por el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS); en el art. 4 de la Ley N° 18.211 (Uruguay 2007). Dentro de los objetivos del SNIS se expresa:

Alcanzar el más alto nivel posible de salud de la población mediante el desarrollo integrado de actividades dirigidas a las personas y al medio ambiente que promuevan hábitos saludables de vida, y la participación en todas aquellas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población (Art. 4, párr. 1)

En Uruguay desde el 2015, el cuidado de las personas dependientes está considerado como un derecho social por la Ley N° 19.353, en donde todos los ciudadanos pueden brindar y recibir atención y cuidados en caso de necesitarlo. Según el artículo 2 de dicha ley, el Sistema de Cuidados tiene como objetivo hacer compartir la responsabilidad del cuidado entre familia, Estado, comunidad y mercado, promoviendo que la tarea ya no sea responsabilidad solo de la familia, sino que tomen acción las otras partes.

Por otra parte, en el art.4, se intenta minimizar las desigualdades económicas existentes entre varones y mujeres, y minimizar también los sesgos de género, en donde las mujeres muchas veces son invisibilizadas en el rol de cuidadoras y trabajan sin recibir un sueldo. Es así que se formaliza su rol, que se convierte en empleo, se mejoran las condiciones laborales y se les brinda formación para que puedan otorgar un servicio de calidad, también se profesionaliza y se valora la tarea que realizan. Por otra parte se promueve el cuidado por parte de los varones dentro de la familia al ofrecer más libertades a la mujer, ahora no siempre vista solo como una cuidadora. Según la Junta Nacional de Cuidados (Uruguay, 2015), este sistema:

Está conformado por un conjunto de acciones que la sociedad lleva a cabo para

procurar el desarrollo integral y el bienestar cotidiano de quienes se encuentran en situación de dependencia y necesitan la ayuda de otras personas para realizar actividades de la vida diaria (p. 6)

El Sistema de Cuidados trabaja con personas en situación de dependencia: primera infancia (niños y niñas menores de 3 años), personas mayores de 65 años y personas con discapacidad severa. Viene al caso exponer las referidas a la primera infancia por las características del proyecto. Plan CAIF, (Centro de Atención a la Infancia y la Familia) es una política pública creada en 1988 que ofrece por un lado una propuesta de taller de una vez por semana para bebés y referentes en el programa Experiencias Oportunas, y por otro lado, salas de nivel inicial en modalidad diaria para niños y niñas de hasta 3 años, de forma transversal también se aborda la familia desde la comunidad y de forma interdisciplinaria mediante visitas, eventos, intervenciones en lugares públicos y talleres. En estos espacios se brindan instancias de aprendizaje, así como también de seguimiento en situaciones en donde se requiera psicomotricista en el caso de bebés de hasta 2 años, o nivel inicial, en donde se ofrece psicóloga/o, trabajador/a social o maestra/o desde los 2 a los 3 años, siempre desde el acompañamiento del grupo de educadores/as. Intenta desdibujar los sesgos patriarcales, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos, el hombre trabaja y la mujer permanece en el hogar todo el día, criando y cuidando a las infancias de forma no remunerada, siendo invisibilizada y sin obtener ningún reconocimiento social. Equipara las oportunidades de las mujeres con la de los varones, al brindar el tiempo necesario para ocuparse de sus actividades personales (estudiar, trabajar) mientras los niños/as están en sala. También en este programa se fortalece el vínculo entre adultos referentes y niños/as y se facilita la promoción en salud mediante seguimiento de carné de controles, vacunaciones, correcta alimentación, ya sea orientando la misma o mediante la ingesta en sala de preparaciones (con alimentos elegidos por nutricionista y guiados por el Instituto nacional de alimentación), seguimiento y derivación en situaciones de violencia, talleres, paseos, eventos, entre muchas otras. A su vez, se buscan y otorgan herramientas en territorio que puedan ser beneficiosas para esa comunidad o núcleo familiar, apoyando la crianza, bienestar y salud de los niños, niñas y sus familias. Por otra parte, el Sistema de Cuidados gestiona los espacios de educación y cuidados con Sindicatos y Empresas (SIEMPRE) que trabajan con las infancias y las familias e implican un acuerdo de corresponsabilidad entre una empresa, sindicato o centro educativo privado, la comunidad y el Estado. Su objetivo general es favorecer el desarrollo integral de niñas y niños, así como la promoción y ejercicio de sus derechos, teniendo en cuenta la situación particular de cada familia. Otro servicio de cuidado para la primera infancia son las Casas Comunitarias de Cuidados, (CCC) se desarrollan en el hogar del/la que cuida o en un espacio físico comunitario habilitado para dicho fin. Las Casas Comunitarias de Cuidados dependen del

Instituto del Niño y el Adolescente de Uruguay (INAU) y su trabajo está dirigido a niños y niñas desde los 45 días de nacidos a 2 años inclusive (a veces 3 años si se lo requiere). Otra herramienta del Sistema de Cuidados para núcleos que residan en territorios con poca oferta de instituciones educativas gratuitas es la Beca de Inclusión Socioeducativa, (BIS) la que tiene como objetivo brindar servicios de cuidado y educación a niños y niñas de 0 a 2 años (en excepciones, de 3 años) pertenecientes a familias integradas a los programas de INAU y Acompañamiento Familiar del Ministerio de Desarrollo Social. En el caso de los referentes varones y mujeres que estudien pueden acceder a los Espacios de Cuidados para hijos e hijas de estudiantes de liceos y Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) son servicios socioeducativos con un horario a contraturno de las instituciones educativas. Constituyen ambientes educativos y de cuidados (aunque no son centros de primera infancia) que tienen como objetivo favorecer el desarrollo integral de niñas y niños así como la promoción y ejercicio de sus derechos, aportando un apoyo a sus referentes como estudiantes. Según la página web del Sistema de Cuidados, (s.f.) en Montevideo hay un solo centro, capacitado para recibir hasta 20 niños/as de forma simultánea. (párr. 5)

Es ampliamente sabido que el Sistema de Cuidados tiene varias críticas, por ejemplo el aumento de la demanda de servicios y la baja respuesta que brindan algunos de los programas que integran el sistema, por otro lado, la disminución de la propaganda que había comenzado con la campaña *Juntos cuidamos mejor*, en donde los contenidos deberían profundizarse y difundirse en forma sostenida pero que con el correr de los años, fue menguando (Cafaro, 2019). Es por esto que en la concepción de González y Maqueda (2022):

Resulta necesario seguir trabajando en estrategias para alcanzar la universalidad del derecho al cuidado para todas las personas; en generar cambios culturales en la sociedad para reconocer al cuidado como un elemento fundamental del ciclo de vida de las personas y favorecer un cambio en los roles de género asociados al cuidado.”  
(p. 101)

Para Cafaro, (2019) El SNIS “no se trata de promover múltiples programas y/o mayores ofertas de cuidado, sino considerar su universalización de forma que pueda trascender las acciones inmediatas y se convierta ... en un derecho humano” (p. 311)

### **Problemas frecuentes de los niños y niñas menores de cuatro años:**

En esta etapa de la vida, son frecuentes los accidentes como caídas, ahogamientos, cortes o lesiones y un sinnúmero de situaciones por lo que es propicio adaptar los ambientes domésticos en los que va a permanecer el niño o niña con el fin de anticipar posibles accidentes y/o estar preparados en caso de que esto ocurra. Del mismo modo, los patrones

inadecuados de crianza infantil, insatisfacción de las necesidades emocionales y de juego llevan a un incorrecto vínculo con las infancias, lo que repercute negativamente en su correcto desarrollo. También es importante la prevención de enfermedades comunes de la infancia, lo que conlleva a un conocimiento previo de las mismas para poder anticiparlas. Son ejemplos de ello, enfermedades graves como la sífilis congénita, según Sobrero, et.al (2023): “cada vez más evidente en recién nacidos, en Uruguay y en las Américas.” (parr. 1). El virus de “boca-mano-pies”, la anemia, conjuntivitis y las infecciones en general, son afecciones que pueden ser totalmente prevenidas. Asociado a este punto encontramos que también son muy comunes los hábitos nutricionales incorrectos, infancias que a los dos o tres años ingieren altas cantidades de azúcares y/o sodio, lo que contribuye al desarrollo de enfermedades como la diabetes o colesterol alto desde edades muy tempranas. Otro problema frecuente son los que ocurren en las adaptaciones escolares, muchas veces mal implementadas, siendo este un momento bisagra en el que muchos niños, niñas y adultos, se sienten muy movilizados por su gran importancia en el despegue normal con la familia, siendo incluso muchas veces, motivo de múltiples inasistencias y hasta desvinculación educativa. No anticipar y no explicar a las infancias lo que está pasando al momento de dejarlos al cuidado de la educadora, prometer objetos a la hora de la salida, (muchas veces alimentos de bajo contenido nutricional), hacer caso omiso al llanto o requerimientos del niño en la entrada o salida de la institución, son situaciones que debido a su complejidad, requieren un trabajo en conjunto desde la interdisciplina en las áreas vinculadas a la primera infancia. La interdisciplinariedad “implica trabajar en forma conectada, se trata de trabajar en territorio, interactuando, a modo de ejemplo, con las políticas públicas” (Arocena, sf, p. 25). De esta forma se crean nexos en el entorno para trabajar en la globalidad y complejidad de esta etapa de la vida. Junto con la investigación y la enseñanza conforman las tres funciones de la extensión.

### **Identificación del problema social.**

Este proyecto pretende dar continuidad al trabajo que surge de la experiencia de formación sobre abordajes comunitarios con familias en el marco de la realización de la práctica pre-profesional de graduación “Abordajes familiares en territorio” con la docente María Grisel Prieto, llevada a cabo en conjunto con las instituciones de la zona de Shangrilá en el año 2023. Al mismo tiempo se vincula con mi experiencia laboral en el rol de educadora referente por varios años en la zona de Manga, en un Centro de atención a la infancia y la familia, CAIF. En cuanto a la práctica, representó una instancia formativa muy rica, tanto en sus aspectos metodológicos como éticos y en los objetivos que propone, siempre priorizando los derechos de cada núcleo familiar con el que se trabajó y



compartiendo las herramientas y conocimientos de cada institución y recursos humanos disponibles. En la zona trabajan referentes y operadores territoriales de INAU, Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) MIDES, ANEP, Proyecto Camino, Municipio Ciudad de la Costa, Universidad de la República, Plan CAIF en donde todos o la mayoría según disponibilidad, se reúnen en Intervisiones una vez al mes. Los centros que intervienen en la zona son el CAIF “Niños de la costa”, “Abuelo Ubaldo”, Proyecto Camino, Acción Familiar, Programa de atención a la familia (PAF, UCC), Centro de salud “Ciudad de la Costa” y todas las instituciones que deseen participar y se ubiquen en el territorio. Tanto como en el transcurso de mi trayectoria académica como en el laboral, he descubierto el amor por el trabajo comunitario y a la misma vez desarrollé el sentido para descubrir cuáles son las problemáticas que se presentan en poblaciones de extrema vulnerabilidad, y si bien, la práctica de graduación y rol de educadora en primera infancia eran en zonas muy distantes, (Shangrilá y Manga respectivamente) las problemáticas a trabajar sugieren ser las mismas. Dichas problemáticas, por momentos no pueden ser abordadas de la mejor manera, ya sea por no tener los recursos necesarios, por estar sobrecargados en sus tareas cotidianas o por no alcanzar los recursos humanos y/o materiales. Situaciones de familias con vínculos violentos, dificultades en la comunicación entre los participantes adultos de las familias y/o el entorno, límites sanos inexistentes o escasos, falta de hábitos saludables y de higiene, retrasos en el desarrollo, problemas de exclusión referente a migraciones o diferencias socioeconómicas, consumo problemático de sustancias, etc. son los que predominan en la mayoría de las familias que asisten al CAIF. Para Rubio y Hauser (2014):

La mayoría de las demandas de orientación o apoyo a los equipos de los centros surge a partir de dificultades de continuar la intervención ante situaciones complejas, con multiplicidad de problemas que afectan al niño y a su familia, problemas que se superponen; algunos de ellos de violencia intrafamiliar, problemas de salud del niño o referente adulto, destacando en los adultos los problemas de salud mental y/o consumo problemático de sustancias psicoactivas, negligencia y/o abandono familiar, sospecha de abuso u otro tipo de maltrato hacia el niño y posible maltrato en alguna institución, agravados por las situaciones de pobreza, que constituyen otros factores de vulneración en sí mismos. (p. 10)

Con este proyecto se pretende responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las principales preocupaciones de las familias sobre sus hijos? ¿Qué nivel de incidencia tienen los programas de intervención social en la comunidad? ¿Cómo se pueden articular la participación de los actores locales que ya trabajan con dicha población con las familias de

la zona? ¿Qué dispositivos/espacios/recursos podemos utilizar para mejorar la calidad de vida de estas familias con herramientas que ya están funcionando en el territorio?

### **Población a la cuál va dirigida la propuesta.**

Ciudad de la Costa es una ciudad uruguaya que se encuentra dentro del departamento de Canelones, abarca desde Barra de Carrasco hasta El Pinar, se fue poblando durante el siglo XX formándose una serie de balnearios: Shangrilá, San José de Carrasco, Lagomar, Solymar, Lomas de Solymar, El Pinar, etc. Ubicada en la zona oeste de la ciudad, limita al oeste con el barrio Parque Carrasco, al este con el de San José de Carrasco, al sur con el Río de la Plata, y al norte con la Avenida Giannattasio. Su nombre surge del acrónimo Sociedad Hipotecaria Administradora de Negocios Generales Rentas Inversiones Locaciones Anónimas (S.H.A.N.G.R.I.L.A), nombre de la empresa de capitales argentinos propietaria de los terrenos donde se desarrolló el balneario (Club de Leones Shangrilá, 2016). Shangrilá, al día de hoy cuenta con todos los servicios cerca, incluyendo el shopping Costa Urbana que se suma a la demanda de la población y propició aún más a poblar la zona.

En este proyecto se trabajará con familias con niños y/o niñas menores de 4 años que asisten al CAIF “Niños de la costa” y “Abuelo Ubaldo”, que estén en lista de espera para ingresar a los mismos, familias derivadas de ASSE o de otra entidad pública o privada, niños y niñas no escolarizados y/o que quieran participar.

El CAIF “Niños de la Costa”, inaugurado en el 2017, se ubica en el barrio San José de Carrasco, en la calle Anaconda Solar 3 Manzana 103, al norte de Av. Giannattasio. El Centro brinda atención a 84 niños y niñas de entre los 0 y 3 años de edad y está gestionada por la OSC “Otras Manos” (Plan Centro de Atención a la Infancia y la Familia, 2017, sp )

Según la página de Uruguay Presidencia (2023) el CAIF “Abuelo Ubaldo” pertenece a la obra del Lago, ubicado en la calle Tulipán esquina Calcagno, que atiende a 108 niños y niñas de 0 a 3 en los proyectos de EO y EI. Es un CAIF que ya funcionaba, pero en el año 2023 se muda y amplía sus instalaciones (sp)

El Municipio Ciudad de la costa se encuentra ubicado al sur del departamento de Canelones, formando parte del Área Metropolitana de Montevideo. Limita al norte con el municipio de Pando, al este con el de Salinas, al sur con el Río de la Plata, al suroeste con el municipio de Paso Carrasco, y al noroeste con el municipio de Nicolich. Geográficamente el Municipio se encuentra en Giannattasio Km. 21 dentro del Shopping Costa Urbana.

Shangrilá posee un territorio que consta de una población de 3195 habitantes al 2011 según último censo documentado de INE, 2011 con una tasa de empleo de 63,4% y una tasa de desempleo de 6,2%. En el segundo semestre del 2023 en todo el territorio nacional, cada 1000 personas, 98 no superan el ingreso mínimo para cubrir las necesidades básicas consideradas.

Un hogar es considerado indigente o pobre extremo si sus ingresos son inferiores al valor de la Canasta Básica Alimentaria (LI) y es considerado pobre si el ingreso con valor locativo del hogar es menor al de la línea de pobreza determinada para ese hogar (la línea tiene en cuenta la canasta básica de alimentos, la no alimentaria y el número de integrantes del hogar). El concepto de pobreza tiene varias definiciones, dependiendo de las herramientas que se utilicen para medirla, para Oscar Roba, (2013) es definida como “la carencia de medios para cubrir alimentación, vivienda, vestimenta y otros bienes y servicios básicos sin privaciones” (p. 11) pero si hablamos de pobreza infantil, no solo hablamos de carencia de necesidades básicas. No sabemos, por ejemplo, si los ingresos que entran al hogar son distribuidos de manera equitativa entre los integrantes de la familia, o si hay carencias en el ámbito educacional, o si ese niño o niña accede efectivamente a todo lo que necesita, ya sea, vestimenta, salud o momentos de esparcimiento. Los niños pueden ser pobres en cosas intangibles como amor, atención, tiempo de calidad con sus padres, vínculos sanos y redes de apoyo. Asociado a la pobreza se encuentran los factores de riesgo, según Cerutti (2013), son “ciertas condiciones, eventos, cuya presencia y exposición por parte del niño y/o la familia, aumenta las probabilidades de que se produzca un daño en el desarrollo” (parr. 1). No es lo mismo para un infante desarrollarse dentro de un ambiente violento o negligente que vivir seguro dentro de una familia que se preocupa por su bienestar; La probabilidad de desarrollar problemas en el desarrollo van a depender de:

Los factores de riesgo, del tiempo de exposición, de la estabilidad de los mismos, de los mecanismos de potenciación entre factores y del grado de asociación con el desarrollo infantil, así como también del número y fuerza de los factores protectores presentes en el niño, la familia y comunidad (Cerutti, 2013, p. 21)

### **Antecedentes nacionales:**

En el Encuentro Nacional de Primera Infancia, llevado a cabo en Noviembre del 2007 declarada de Interés Nacional por el Ministerio de Desarrollo Social (Ministerio de Desarrollo Social, 2007) se presentó “Compartiendo Experiencias” organizado por Plan CAIF, e INAU, en donde se convocó a integrantes de los equipos de todo el país que trabajan en CAIF. En todos ellos se puede apreciar la creatividad, las ganas y la participación de cada centro. Se trabajaron, entre otras, perspectivas de género e integración de las comunidades, en donde

se los insta a vincularse con otros equipos y otras organizaciones. Desde el Centro comunitario “Las Flores”, en Cerro Largo, se presentó “La educación: Revolución profunda y silenciosa” de Lucía Sartorio. Dentro del proyecto se encuentra el programa “Padres y madres educadores”, en donde se trabajó sobre varias de las temáticas planteadas en este proyecto, adaptaciones, familia, hábitos saludables, casa/ hogar, interdisciplinariedad. Interesa destacar tres de las actividades llevadas a cabo en este proyecto (aunque no representan la totalidad de la propuesta) debido a que se trabajará con la técnica taller y de forma similar a la que se plantea en este proyecto. Una de las propuestas se tituló “Un lugar conocido para jugar y crecer”, en estos talleres se facilitaron los procesos de adaptación e integración al centro de referentes familiares e infancias.

Las actividades propuestas fueron la convocatoria a las familias y entrevistas al núcleo familiar, la presentación participativa del equipo de trabajo, celebraciones, encuentro de comienzo de clases y reunión inicial con referentes familiares, espacios de juego libre y guiado entre referentes e hijos/as (Plan Centro de Atención a la Infancia y la Familia-Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, 2007, p. 31).

Por otro lado, se compartieron los espacios diarios de juego en el patio y en la sala, entre todos. Otra propuesta de taller consistió en incentivar en las familias el reconocimiento de su historia y la necesidad de proyectar a futuro; la actividad que se desarrolló fue en principio, solo con referentes, posteriormente se incluyó a las niñas a compartir el trabajo realizado por éstos. La técnica que se utilizó fue la elaboración de un árbol autóctono a través de un collage, luego se le dió significado a sus partes, las raíces, el tronco, las ramas, al follaje, flores, frutos, ¿Hay nidos de pájaros? ¿Hay bichos? Luego de la puesta en común, cada adulto/a con su niño/a, comparte sus propias características en cada parte del árbol. La tercera propuesta se llevó por nombre “Redescubriendo hábitos saludables”, se trató de fomentar en los adultos la conciencia sobre la implicancia de nuestras acciones en el desarrollo de una vida saludable. Consistió en la elaboración de una agenda con las actividades de una jornada cotidiana y compararla con una agenda ideal, que involucre un buen descanso, una alimentación seleccionada y variada, hábitos de higiene, la prácticas de ejercicio físico, la búsqueda y utilización de recetas saludables por ejemplo.

### **Antecedentes internacionales:**

En Cuba desde al año 1991, se lleva adelante el programa “Educa a tu hijo”, el cual surge de la necesidad de preparar a los referentes de niños y niñas en edad preescolar, de las zonas rurales que carecían de espacios apropiados en sus comunidades (Colectivo de autores, 2022, Introducción, párr. 1). Tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas a partir del fortalecimiento de las capacidades familiares para la crianza,

aprendiendo todos juntos, a partir de sus propias experiencias y saberes en apoyo con los profesionales. En él participan diferentes referentes de organismos estatales y organizaciones sociales (salud, cultura, deporte, educación, entre otros) y trabajan profesionales como médicos/as, educadores/as, psicólogos/as, bibliotecólogos/as, psicopedagogos/as, pero también voluntarios/as, amas de casa, jubilados/as, entre otros. Este programa trabaja desde los sistemas de salud estatales cubanos con embarazadas y una vez nacido el bebé, se los atiende a través de consultas y visitas al hogar. Luego de cumplido el año, las familias se agrupan según edades de los niños para recibir actividades educativas una o dos veces por semana.

Por otro lado, la Política de Desarrollo Infantil en Ecuador, asegura el desarrollo integral de las niñas y niños desde su nacimiento hasta los tres años de edad junto a su familia. Según su página web, este dispositivo brinda “acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias, entornos protectores” El Nuevo Ecuador (s.f.). Los servicios que brinda son tres: Centros de Desarrollo Infantil – CDI imparte cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad. Se ofrece atención receptiva, seguimiento al estado nutricional y de salud del núcleo, participación familiar, etc. Es un servicio que funciona todo el año, con horarios de 6 y 8 horas diarias (5 días a la semana) de atención institucionalizada ejecutado por el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), a través de administración directa o convenio.

Creciendo con Nuestros Hijos – CNH cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres embarazadas. Ofrece modalidad inclusiva e intercultural, una vez a la semana y se trabaja junto a las familias sobre temáticas como crianza, nutrición, juego, lenguaje, salud, higiene, entre otras para asegurar sus derechos. El servicio de Acompañamiento Familiar – SAF realiza el acompañamiento a familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano con componente variable, destinado a las personas con vulnerabilidad económica. Se desarrolla mediante visitas domiciliarias, apoyo psicosocial personalizado y encuentros comunitarios que buscan la vinculación con la comunidad, este proceso tiene una duración de 18 meses, distribuidos en nueve sesiones. Tiene como objetivo mejorar las dinámicas familiares y sus vínculos a través del acompañamiento psicosocial profesional y personalizado. Propiciar la inclusión económica de los usuarios, mediante capacitación y acompañamiento, generar espacios de promoción y ejercicio de la corresponsabilidad familiar, comunitaria e institucional.

## **2. Marco conceptual.**

**La primera infancia como sujeto de derechos:**

Según el artículo 38 de la Ley N° 18437, Ley General de Educación (Uruguay, 2009): la primera infancia comprenderá el ciclo vital desde el nacimiento hasta los tres años, y constituirá la primera etapa del proceso educativo de cada persona, a lo largo de toda la vida. Los primeros años de cualquier niño o niña son sumamente importantes para el desarrollo óptimo de toda persona, UNICEF (2023) expone sobre la importancia de los primeros 1000 días, en donde a mejores cuidados integrales se le ofrezca a un infante, mejor va a ser su desarrollo y más sano va a desarrollarse, es por esto que los últimos años se ha hecho hincapié en la prevención de las enfermedades y protección de los derechos a nivel mundial (p. 7). El desarrollo de un infante es definido por Schneider y Ramires, (2008) “como un proceso de cambio, en el cual el niño pasa a dominar niveles cada vez más complejos de movimiento, pensamiento, sentimiento y de interacción con personas y objetos de su ambiente”. (p. 38). El niño o niña es un sujeto de derechos, y no objeto de derecho, con potencial para crecer y aprender y dotado de iniciativa, con capacidad de desarrollarse correctamente siempre y cuando cuente con el apoyo de sus referentes. Curioso e inquieto, es singular, único y con fortalezas propias que deben ser estimuladas lo más posible por todos los que lo rodean. En los primeros años, los niños ensayan sus primeros pasos fuera de la familia, con otros adultos referentes y con otros compañeros de la misma edad. Comienzan un camino hacia la autonomía progresiva, su propia identificación dentro de otros grupos y ocupan espacios en donde son cuidados por otras personas a la vez que van participando cada vez más en espacios sociales lejos de la protección del hogar. Para que los niños y niñas crezcan en un entorno saludable, debemos proporcionar:

- Asistencia médica desde su nacimiento, a través de las consultas de puericultura y en los diferentes niveles de atención médica.
- Disfrutar de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementada hasta los dos años y más.
- Recibir una alimentación variada, saludable a partir de los seis meses de edad, que satisfaga las necesidades de la edad.
- Tener garantizadas las vacunas disponibles para estas edades.
- Crecer con amor, cuidados de la familia, en un ambiente protector, libre de riesgos potenciales de accidentes, donde prime la armonía familiar.
- Que los padres, madres y familias puedan obtener información confiable que les acompañe en el proceso de crianza, por ejemplo: cómo estimular el desarrollo, cómo prevenir la anemia, el sobrepeso, la obesidad. (Colectivos de autores, 2022, p. 6)

Es por esto que la salud se contempla desde la interdisciplina y se la debe abordar desde su multidimensionalidad, entendiéndola como parte de un entramado en donde toman participación diferentes líneas de acción.

En otro orden de ideas, las investigaciones nacionales e internacionales sobre la primera infancia y su desarrollo, han generado movimientos en torno a la política, y se ha logrado el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los más pequeños. Una de las estrategias es Plan CAIF, siendo ésta, una política pública por excelencia en donde se trabaja con psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas en algunos casos, educadores, entre otros profesionales que trabajan de forma integral la primera infancia siempre en conjunto con la familia. Este dispositivo logra generar en parte, ese espacio en donde confluyen muchos aspectos de la salud de la población que se encuentra en la primera infancia

### **La importancia de la Familia en los primeros años.**

El concepto de familia se ha ido modificando a lo largo de la historia, varía según cada contexto social y aun al día de hoy no hay una definición exacta.

Según Benitez, (2017):

La segunda mitad del siglo XX fue pródiga en transformaciones socioculturales y demográficas como: la independencia alcanzada por la mujer, la llamada Revolución Sexual, el descenso de la fecundidad, el envejecimiento de la población, el incremento de la migración, el acelerado incremento de la consensualidad o uniones libres y de las separaciones y divorcios, las que dieron lugar a nuevos modelos familiares. (p. 67)

Tiempo atrás, la familia estaba asociada a un grupo de personas conformado por una mamá, un papá y sus hijos reconocidos, en donde la pareja en general estaba unida por el matrimonio. La familia prototípica era "...patriarcal, monogámica, heterosexual, dirigida hacia la reproducción y representada por una estructura donde prima la dependencia relacional, residencial y económica de sus integrantes" (López y Rodríguez, 2017, p. 114). Con los cambios históricos, los entramados familiares se han ido modificando y complejizando y hoy en día es común ver familias muy diferentes entre sí, monoparentales, homoparentales, biparentales, ensambladas, entre otras, pero para que se la considere familia, sus integrantes deben tener características en común de parentesco y/o valores en común. La familia es el primer agente de protección y cuidado de cualquier infante, sin el cual no está preparado para vivir en sociedad, donde se genera el sistema de apego y se lo prepara para la escolarización. Por otra parte, pertenecer a una familia es un derecho humano fundamental, declarado tal en la Declaración de los Derechos Humanos. Sin la

contención, ayuda y protección de una familia que dé sostén, no se garantiza el bienestar y correcto desarrollo de esa persona en construcción. Es usual que en cualquier familia ocurran situaciones estresantes o conflictivas en las que se puede tener dificultades para interactuar adecuadamente con los hijos e hijas y por ello es importante que puedan contar, cuando sea necesario, con apoyo en todos los niveles: legales, económicos, médicos y psicológicos. Según el marco curricular de Plan CAIF (2014):

Para comprender y potenciar la riqueza del desarrollo humano y del aprendizaje infantil, en esta etapa fundante en la vida de las personas, esencial y plena de oportunidades, se hace necesaria una visión integrada y contextualizada de los mismos, favoreciendo el desenvolvimiento armónico de las áreas de desarrollo psicológico, social, cognitivo y psicomotriz (p. 3)

En las primeras etapas de la vida es imprescindible para niñas y niños que sus familias actúen como pilares y habilitadores del cumplimiento de sus derechos y obligaciones, siempre desde el cariño y comprensión. Cuando esto no se consigue por cualquier motivo, se producen dificultades en el desarrollo de los mismos. La ausencia de referentes, el abandono emocional, las negligencias, la permanente vulnerabilidad y el no cumplimiento de los derechos, implican una pérdida en la condición de sujeto de los niños y niñas.

### **La familia dentro de la comunidad; la comunidad dentro de la familia:**

Existen varias concepciones en torno al concepto de comunidad; desde la psicología comunitaria, Montero (2004) define a la comunidad como “un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social.” (p. 100). Varios autores discrepan en determinar si es requisito para la formación de una comunidad, que éstos pertenezcan o no al mismo espacio territorial. En este caso, la ubicación de los participantes es necesaria, entendiendo que el grupo de personas que integre el proyecto, tiene que residir en la zona delimitada de Shangrilá y conocer y ser parte de su historia, de sus instituciones, de sus plazas y de su forma de ser y estar en la comunidad. Las familias que participen del proyecto, tendrán problemas y necesidades parecidas en cuanto a la crianza y desarrollo de sus hijos e hijas. Deberán estar interesadas en modificar y dejarse modificar por el grupo, discutir, aprender, dejar creencias y hábitos y crear otros en pos de un bienestar común. En este sentido, ningún grupo de personas está exento de conflictos y discusiones y no son, tampoco, uniformes en cuanto a los miembros que pertenecen a él ni a sus ideas y opiniones. Cada uno de ellos es proclive a modificar sus ideas y comunicarlo en cualquier momento de su proceso personal, por lo tanto, se propone trabajar desde la



integración, que ellos y ellas mismos/as sean los que propongan, los que traigan ideas, también los que “se lleven algo”, los que organicen y que se apropien de todas las herramientas que tienen en su comunidad, se busca una construcción colectiva de saberes, sin perder de vista que en la toma de decisiones se trabajará conjuntamente y de forma interdisciplinaria. Se pretende que en estos espacios se genere un sentido de pertenencia y sea un espacio en donde sentirse seguros y poder sacar su voz, escuchar y ser escuchados.

### **3. Objetivos.**

#### **Objetivo general:**

- Promover el desarrollo infantil y el fortalecimiento del vínculo parental de las familias de la zona de Shangrilá, favoreciendo la promoción en salud y prevención de enfermedades desde el primer nivel de atención.

#### **Objetivos específicos:**

- 1) Generar acciones socio-educativas para la atención a las familias compuestas por referentes encargados del cuidado de niños y niñas de 2 a 4 años en situación de vulnerabilidad (socioeducativa, económica, afectiva)
- 2) Contribuir a la participación y la autonomía de la población identificando las propias potencias productivas de cada miembro de la familia en pos de un aprendizaje colectivo.

### **4. Estrategia de intervención y diseño metodológico.**

El proyecto está diseñado para que todos los adultos referentes de niños y niñas menores de 4 años del territorio, puedan participar. La convocatoria se hará a través de los CAIF, la policlínica del barrio, la escuela, mediante difusión oral y/o folletería si fuera necesario. Se atenderán las demandas (pedido de instituciones y encargo de las familias) de los programas e instituciones que participen de las intervenciones. Se priorizará y contactará los casos de: embarazos adolescentes, mujeres con alto riesgo psicosocial, familias o referentes que provengan de hogares o refugios, niños o niñas que estén en lista de espera para ingresar a CAIF. Se trabajará por medio de la grupalidad como modo de aprendizaje a situaciones comunes de la vida cotidiana, según Solari (2008):

En este escenario se pueden crear y recrear modalidades de interacción, se expresan las relaciones, interacciones y vínculos sociales. El aprendizaje y

construcción con otro, permite cambios de actitudes, procesos de transformación individual desde un rol protagónico y activo. Permite socializar conocimientos, potenciarlo, reflexionar y crear conocimientos a nivel colectivo (p. 25)

La metodología que se utilizará será participativa porque las familias aportarán las temáticas a abordar y las técnicas en las que nos apoyaremos serán la observación participante, talleres y conversatorios, de ser necesario.

El taller es definido como un dispositivo de trabajo que opera con grupos, posee un tiempo limitado y objetivos específicos. Es un proceso que aunque pueda estar inserto en un proceso mayor, en sí mismo cuenta con tres etapas: una apertura, un desarrollo y un cierre. Se caracteriza por la producción colectiva; los aprendizajes y creaciones se producen a partir de un diálogo entre experiencias y saberes basados en el protagonismo de los participantes. Se busca de esta manera generar un intercambio y una transformación. Se apunta a la integración de teoría y práctica, ya que implica un “aprender haciendo” y un “hacer aprendiendo” (Cano, 2012, p. 33)

El equipo participará de tres instancias diferenciadas que funcionarán paralelamente una vez puesto en marcha el proyecto:

- Intervisiones (Se llevan a cabo los martes a la mañana en Shangrilá)
- Reuniones de equipo
- Talleres con las familias

Para llevar adelante el proyecto se propone, en primera instancia, recabar datos que surjan de las intervisiones con los programas con los que se está trabajando en territorio. Estas tienen el objetivo por un lado, de obtener participantes a través de la presentación de casos y por otro lado, la colaboración en la identificación de las temáticas a abordar (situaciones o circunstancias en las que se entienda, hay necesidad de abordar, por ejemplo, la dificultad de poner límites sanos a las infancias por parte de los referentes. Las temáticas pueden partir de la creación de las demandas de los talleres. Como segunda instancia, se generará espacios para planificar la estrategia a seguir según la población y temáticas a abordar. En tercer instancia se plantea lo que será el abordaje de dichas temáticas mediante talleres o conversatorios en donde se utilizaran las herramientas disponibles en el territorio, actores de ASSE, CAIF y hasta adultos familiares con algún conocimiento que puedan aportar a las temáticas abordadas (por ejemplo, algún enfermero/a que pueda brindar un taller sobre primeros auxilios en primera infancia). En estos encuentros se pretende instrumentar el conversatorio como herramienta para el esclarecimiento de las temáticas a abordar para luego trabajarlos en los talleres, en tanto configura “un espacio que se construye a través del diálogo abierto, recíproco, con ideas novedosas, contradictorias, que pueden ser categóricamente afirmadas por los participantes o crear mayores inquietudes para ser despejadas en otros conversatorios” (Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, s.f.,

p.1). Cada instancia será previamente planificada y tendrá objetivos específicos a cumplirse en cada uno por separado, por lo tanto, los encuentros con familias consistirán en reconocer y analizar los emergentes que se desplieguen en cada reunión con motivo de planificar el próximo espacio en función a la demanda, buscando generar intervenciones que hagan a un mejor vínculo referente-niño/niña, bienestar de las infancias en materia de salud, hábitos de higiene, y lo que cada familia necesite en función de sus necesidades. Los talleres con familiares referentes y coordinadores del proyecto, son el espacio que se utilizará para presentar la propuesta y se escucharán sus opiniones en el intento de construir una demanda común para luego acordar entre todos una propuesta de trabajo. Se abordarán temas disparadores sobre la crianza de los niños y niñas que los preocupen o no sepan cómo abordar, como por ejemplo hábitos de higiene, nutrición y alimentación saludable, límites y vínculos, buen trato, enfermedades o afecciones comunes en primera infancia, primeros auxilios, entre otros. Estos talleres estarán dirigidos al mejoramiento de las herramientas de crianza de los niños y niñas, que surjan de la experiencia entre las partes y siempre transversalizados en función de garantizar los derechos de niños y niñas. Los encuentros se desarrollarán con una frecuencia semanal de aproximadamente dos horas de extensión cada vez, en grupos de hasta 20 integrantes (niño o niña y referente). La extensión con la que se pretende trabajar es de 4 meses cada grupo, dividido en dos instancias. El grupo 1 va desde Marzo hasta Junio y el grupo 2 de Agosto hasta Noviembre. Se deja Julio libre con motivo del receso por las vacaciones de Invierno.

## 5. Cronograma de acciones y actividades.

	Mes 1 Marzo	Mes 2 Abril	Mes 3 Mayo	Mes 4 Junio	Mes 5 Julio	Mes 6 Agosto	Mes 7 Setiembre	Mes 8 Octubre	Mes 9 Noviembre
<b>Cronograma</b>									
<b>Convocatoria</b>	X				X				
<b>Reunión de intervisión</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>Reunión de equipo/planificación y armado de talleres</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Talleres	X	X	X	X		X	X	X	X
Cierre de los talleres				X					X
Elaboración de informe intermedio							X		
Elaboración y entrega de informe final									X

## 6. Modo de registro

Los datos recabados serán registrados en cada uno de los encuentros mediante bitácora, de esa manera se reconocerán los emergentes que surjan del grupo para luego trabajarlos en conjunto. “El registro es la memoria del proyecto, y constituye un insumo para monitorear y evaluar lo que se está realizando y lo realizado” (Arocena, 2015, p. 53). Es por esto que significará un papel fundamental como herramienta durante el desarrollo del proyecto, a la vez que proporcionará información relevante para seguir en la misma línea que la de los participantes y no “perderse”. Estos registros podrán ser consultados cuando sea necesario y, a su vez, serán los que se utilicen para la elaboración de los informes finales. Utilizando los registros y a modo de cierre, se elaborará una presentación que dé cuenta de parte del proceso de adquisición de los conocimientos adquiridos por los integrantes de forma lúdica, clara y comprensible, ya sea por medio de video, cartelera, diapositivas o cualquier otro. Se registrarán en diario de campo y fotografías (cuando así se crea necesario) todas las reuniones de intervenciones, reuniones de equipo y los talleres con las familias. Las personas involucradas en realizar el registro serán los integrantes del equipo en turnos según corresponda.

## 7. Evaluación y monitoreo:

Se realizará una evaluación la última semana de cada mes, la que permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos intermedios, (los que se fijaran en las reuniones de equipo) y se registrarán los próximos; en esta instancia se elaborará un informe intermedio y también

se verificarán las condiciones del desarrollo del proyecto mediante el análisis F.O.D.A. en donde se analizarán las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de ese tramo en particular del proyecto. Los informes intermedios representarán insumos para la presentación final y cierres de talleres.

#### **8. Recursos disponibles y presupuesto:**

El proyecto de extensión descrito anteriormente se presentará a la CSEAM por medio de la Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias Integrales a desarrollarse en el período 2025-2027. El mismo cuenta con el apoyo y participación del Municipio “Ciudad de la Costa” y el Caif “Abuelo Ubaldo” y prevé la integración de estudiantes de enfermería, odontología y nutrición.

## 9. Referencias:

- Arocena, R. et al. (sf) "Integralidad: tensiones y perspectivas". Cuadernos de extensión N°1. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). [https://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/168/Cuaderno\\_integralidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/168/Cuaderno_integralidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arocena, R. et al. (2015) "Formulación de Proyectos de Extensión Universitaria". Cuadernos de extensión N°4. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). [https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos\\_extension\\_4.pdf](https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2022/09/cuadernos_extension_4.pdf)
- Benítez Pérez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-40782017000200005&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005&lng=es&tlng=es).
- Cafaro, A. (2019). El Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay: ¿Acceso equitativo para la ciudadanía en tanto derecho universal?. *Cultura-hombre-sociedad*, 29(2), 295-314. <https://dx.doi.org/10.7770/0719-2789.2019.cuhso.03.a02>
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), 22-51. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf)
- Cerutti A. (2013). Marco referencial conceptual sobre el desarrollo infantil su concepción y evaluación. En unicef despl. *La evaluación del desarrollo infantil en la primera infancia en Uruguay: Estado del arte de los instrumentos de primera detección*, (1-25) [https://municipiod.montevideo.gub.uy/sites/municipiod/files/marco\\_referencial\\_conceptual\\_sobre\\_el\\_desarrollo\\_infantil.pdf](https://municipiod.montevideo.gub.uy/sites/municipiod/files/marco_referencial_conceptual_sobre_el_desarrollo_infantil.pdf)

- Colectivos de autores (2022). Lecturas del educa a tu hijo. <https://www.unicef.org/cuba/media/4696/file/Lecturas%20del%20Educa%20a%20tu%20Hijo.pdf>
- Facultad de Psicología, Sistema de Información. (2023). Abordajes familiares en territorio. [Guía de prácticas o proyectos] <https://sifp.psico.edu.uy/print/60329726>
- González, S. y Maqueda, A. (2022) Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay. *Experiencias de Seguridad Social*, 2(4) <https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2022/02/sistema-nacional-integrado-de-cuidados-de-uruguay.pdf.pdf>
- Intendencia de Canelones (2017). Introducción: La metodología empleada. [https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina\\_sitio/archivos\\_adjuntos/censo\\_municipios.pdf](https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos/censo_municipios.pdf)
- Junta Nacional de Cuidados. (2015). Plan Nacional de Cuidados [https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/2020-01/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020\\_0.pdf](https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/2020-01/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020_0.pdf)
- López, S. y Rodríguez, A. (2017). Lo familiar en la cultura del Uruguay actual. reflexiones desde la psicología social comunitaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(41), 111-126. <http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v30i41.6>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.
- Morales, C. (1997). *Introducción al estudio de la psicología de la salud*. UniSon
- Observatorio territorio Uruguay. (2011). Ciudad de la Costa. <https://otu.opp.gub.uy/perfiles/canelones/ciudad-de-la-costa>
- Ministerio de Desarrollo Social, (2007) *Solicitud de declaración de interés nacional*. [http://archivo.presidencia.gub.uy/\\_web/resoluciones/2007/11/188\\_19%2010%202007\\_00001.PDF](http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/resoluciones/2007/11/188_19%2010%202007_00001.PDF)
- Pérez, M. E. (2020) La historia del educa a tu hijo en el consejo popular de iguará. *Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica*, 1(3) s. p. <https://www.eumed.net/uploads/articulos/47d337a4d44745948edb267400ada389.pdf>
- Plan Centro de Atención a la Infancia y la Familia, (2007). Compartiendo experiencias: Rosgal.
- Plan Centro de Atención a la Infancia y la Familia, (2017). CAIF sigue ampliando la cobertura en Canelones: <https://caif.inau.gub.uy/novedades/item/203-caif-sigue-ampliando-la-cobertura-en-canelones>

- Plan Centro de Atención a la Infancia y la Familia, (2017). Programa Experiencias Oportunas: "Un lugar para aprender jugando". [https://medios.presidencia.gub.uy/tav\\_portal/2017/noticias/NO\\_Y468/Guia.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2017/noticias/NO_Y468/Guia.pdf)
- Rada, R. (2006). *Yo quiero* [Canción]. En *Rakatá (Colección Rada Para Niños)*. Montevideo Music Group.
- Rodríguez, A. Giménez, L. Netto, C. Bagnato, M. y Marotta, C. (2001). De ofertas y demandas: Una propuesta de intervención en psicología comunitaria. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 10(2), 101-109. <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/18586/19647>
- Rubio, I. y Hauser, P. (2014). Orientaciones para la Intervención en Situaciones Familiares Complejas Para Equipos de Centros CAIF. <https://caif.inau.gub.uy/documentos/equipos-de-trabajo/item/31-orientaciones-para-la-intervencion-en-situaciones-familiares-complejas>
- Schneider, A. y Ramires, R. (2008). Primera infancia mejor: Una innovación en política pública. Fondo de las Naciones Unidas para los Niños. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000155250>
- Sistema de Cuidados. (2020). *La construcción del cuarto pilar de la protección social en Uruguay*. Rojo. <https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/2020-10/cuidados-informe-quinquenal-2015-2020.pdf>
- Sobrero, H. Mattos, M., De los Santos, D., Ferreira, D., Gama, V., Gambini, F., López, H., Perdomo, N., Dendi, A. y Moraes, M.. (2023). Sífilis gestacional y congénita en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, 2020-2021. *Archivos de Pediatría del Uruguay*, 94(2),. <https://doi.org/10.31134/ap.94.2.5>
- Solari, M. (2008). *Desarrollo infantil y fragmentación social en el Uruguay (GIEP)*. Rosgal.
- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños (2017). *La primera infancia importa para cada niño*. Big yellow taxi. [https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org.peru/files/2019-01/La\\_primera\\_infancia\\_importa\\_para\\_cada\\_nino\\_UNICEF.pdf](https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org.peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf)
- Fondo de las Naciones Unidas para los Niños. (2023). *De los primeros 1000 días a un futuro resiliente*. <https://www.unicef.org/lac/media/43591/file/De%20los%20primeros%201000%20d%C3%ADas%20a%20un%20futuro%20resiliente%20.pdf>
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>



- Uruguay (1997, Septiembre, 9). *Ley N° 16.860: Convención Sobre los Derechos del Niño*.  
<http://www.impo.com.uy/bases/leyes-internacional/16137-1990>
- Uruguay (2004, Septiembre, 7). *Ley N° 17823: Código de la Niñez y la Adolescencia*.  
<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>
- Uruguay (2007, Diciembre, 13). *Ley N° 18.211: Sistema Nacional Integrado de Salud*.  
<https://docs.uruguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-18211-dec-5-2007.pdf>
- Uruguay (2009, Enero, 16). *Ley N° 18.437: Ley General de Educación*.  
<https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/-18437-ley-general-de-educacion.pdf>
- Uruguay (2015, Diciembre 8). *Ley N° 19.353: Creación del Sistema Nacional Integrado De Cuidados (Snic)*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015>
- Uruguay (2017, septiembre 19). *Ley N° 19.529: Ley de salud mental*.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017#:~:text=%2D%20La%20presente%20ley%20tiene%20por.en%20el%20marco%20del%20Sistema>
- Uruguay Presidencia. (2023). Shangrilá: *INAU extiende atención a primera infancia en Canelones*.  
<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/inau-extiende-atencion-primer-a-infancia-canelones>